

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_ TRIBUNAL AUX TEC INFORMATICO	IDENTIFICADORES N: 2024/298	
OTROS DATOS Código para validación: BQUNP-UPKB6-8VIQP Fecha de emisión: 23 de Enero de 2024 a las 10:03:37 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/01/2024 10:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/01/2024 10:00



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 10:00:09 del día 17 de Enero de 2024 Valeriano Díaz Baz. BQUNP-UPKB6-8VIQP B6208B8571FA360B61BD83D617A34189466FE0CA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

### DECRETO

Con fecha 17 de noviembre de 2023 fue publicado en el BOCM el anuncio que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de una plaza de Auxiliar Técnico de Mantenimiento Informático laboral, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Ernesto Romero Navarro  
Suplente, Mariano Aller Mediero

Titular, Francisco Javier Elizo Blázquez  
Suplente, Vicente Damian Carrasco

Titular, Sofía Herrero Cerro  
Suplente, Vicente Esteban Andres

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

**Segundo.-** El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen